

CORRESPONDE:
EXPTE. N° 0154/01

RESOLUCION

ARTICULO 1º) El Honorable Concejo Deliberante adhiere al Proyecto de Ley presentado por el Diputado Juan Carlos Correa, por los considerandos expuestos en la presente.

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 13 de septiembre de 2001.-

REGISTRADA BAJO EL NUMERO: 0031/01